



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ACTA Nº 8 DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAJE

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

A las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2026, se reúne, por medios telemáticos, la Junta Electoral de la Federación Galega de Patinaxe, válidamente constituida, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO. -De conformidad con lo dispuesto en el reglamento y calendario electoral, mediante Acta nº 7 de esta Junta Electoral, se procedió a la proclamación provisional de candidatos electos de la Asamblea General de la FGP.

SEGUNDO. - Publicada la citada proclamación provisional en la página web federativa y resto de medios previstos normativamente, se abrió el plazo de tres días hábiles para la interposición de recursos ante el Comité Galego de Xustiza Deportiva.

TERCERO. - Transcurrido el referido plazo sin que se haya interpuesto recurso alguno contra la proclamación provisional de candidatos electos, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 del Reglamento Electoral, elevar dicha proclamación a definitiva y adoptar los restantes acuerdos que de ello se derivan.

ACUERDA

I.- Elevar a definitivos el Anexo I del Acta nº 7 y el Anexo II del Acta nº 6, que se incorporan igualmente a la presente acta con idéntica numeración.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



II.- Conferir a los miembros electos de la Asamblea General de la FGP para el presente mandato (relacionados en el Anexo I de este acta) plazo hasta el 19 de octubre de 2026 para formalizar su toma de posesión mediante la presentación ante esta Junta Electoral de la correspondiente declaración de aceptación del cargo, conforme al modelo incorporado como Anexo III.

III.- Abrir el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la FGP, que finalizará a las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2026.

Podrán presentar candidatura las personas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 9.2 del Decreto 16/2018 de 15 de febrero, por el que se establecen las bases y los criterios para la elaboración de los reglamentos electorales que deben regir la realización de los procesos electorales en las federaciones deportivas gallegas.

Las candidaturas deberán formularse mediante escrito dirigido a la Junta Electoral y estar avaladas por, al menos, el diez por ciento de los miembros de la Asamblea General, pudiendo cada miembro de la Asamblea avalar a cuantos candidatos considere oportunos.

Al efecto se incorpora como anexo IV acta modelo de presentación de candidatura a la Presidencia y como anexo V modelo de aval.

IV.- Abrir igualmente el plazo para la presentación de candidaturas a miembros electivos de la Comisión Delegada, que finalizará a las 14:00 horas del día 19 de octubre de 2026.

Podrán presentar candidatura las personas físicas y entidades deportivas que tengan la condición de miembros de la Asamblea General, mediante escrito dirigido a la Junta Electoral en el que manifiesten expresamente su voluntad de presentarse y especifiquen el estamento por el que concurren.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Se incorpora como Anexo VI modelo de presentación de candidatura a miembro de la Comisión Delegada.

Si el número de candidaturas presentadas fuera inferior al número de puestos a elegir, las candidaturas presentadas se entenderán automáticamente elegidas sin necesidad de votación, pudiendo presentarse en el propio acto de la Asamblea General candidaturas para cubrir los puestos que permanezcan vacantes, que serán sometidas a votación en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento Electoral.

Se procederá a la publicación del presente acta en el tabón de anuncios de la FGP en la sección «**ELECCIONES 2026**» de la página web federativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta a sesión a las 12:30 horas del día indicado.

LUCIA RAMA
VAZQUEZ
(SW)

Firmado digitalmente por LUCIA RAMA VAZQUEZ (SW).
DN: c=ES, s=A CORUÑA, t=Profesional de la Abogacía, ou=2037/A15030/3412, o=ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE A CORUÑA, e=LUCIA@RAMAYSEOANE.COM, serialNUMBERIDCES-32815728H, sn=RAMA, gn=LUCIA, cn=LUCIA RAMA VAZQUEZ (SW).
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.10.09 14:20:03+02'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2024.4.0

La secretaria

Fdo. Lucía Rama Vázquez



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ANEXO I

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANTIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

1. ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Especialidad de Hockey Patines (9 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los nueve clubes que presentaron candidatura:

- 1.-Escola Lubiáns
- 2.- Club Hockey Oleiros
- 3.-Club A.A Dominicos
- 4.-Club Compañía de María
- 5.- Hockey Club Liceo
- 6.-Hockey Club Raxoi
- 7.-Hockey Club Pontearreas
- 8.-Hockey Club Borbolla
- 9.- Diver Patín C.D.

Especialidad de Patinaje Artístico (35 representantes)

Al no haber resultado necesaria la celebración de votación, se proclaman provisionalmente electos los diecinueve clubes que mantienen su candidatura, una vez descontados de los veintidós inicialmente presentados los tres clubes que renunciaron a la misma:

- 1.- Club Anfora de Patinaxe Artístico
- 2.- Club Patinaje Artístico Luar
- 3.- Club Patinaje Artístico Ribex
- 4.- Club Patinaxe A Proba
- 5.- Club Patinaxe Lenda
- 6.- Club Patinaxe Artística Omega



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



- 7.-Club de Patinaxe Sarela
- 8.- Club Patinaxe Buxaina
- 9.- Club Castrelos Patinaxe Artística
- 10.- Club de Patinaxe Artística Brión
- 11.-Club Patinaxe Maxía de Raquel Camacho
- 12.- Club Patin Conxuro A Laracha
- 13.- Club Patinaxe Compostela
- 14.-Club Anca
- 15.- Club Patinaxe Oleiros
- 16.- Club Patin Axel Arteixo
- 17.- Club Patin Vagalume
- 18.- CPA O Cargo de Maxía
- 19.- CPA Ribeira

Especialidad de Patinaje de Velocidad (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos clubes que presentaron candidatura:

- 1.-SCD Rabadeira
- 2.-Patinaje Velocidad Club Deportivo Celta Patín

Especialidad de Hockey línea (4 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los cuatro clubes que presentaron candidatura:

- 1.- Club Patín Lóstregos Lucus
- 2.- Club ADC Alquimia Inline
- 3.- Club Patinatour
- 4.-Club A Guarda H.L.

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0 representantes)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único club que presentó candidatura:

- 1.- Meigas Rodas

Especialidad de Roller Derby (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Skateboarding (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos clubes que presentaron candidatura:

- 1.- Northside Skatepark Coruña Club Deportivo
- 2.- Escuela Skate Maraña Indoor

2. ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Especialidad de Hockey Patines (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos deportistas que presentaron candidatura:

- 1.- Oscar Parga García
- 2.- Lucía Yáñez Vázquez

Especialidad de Patinaje Artístico (8 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los ocho deportistas que presentaron candidatura:

- 1.-Claudia Martínez Pérez
- 2.- Anna Daniela Sieira Cedeño
- 3.-Laura Revaldería Osorio
- 4.- Antía Blanco Villaverde
- 5.- Noa Vázquez Blanco
- 6.- Xiana Alcalde Patiño
- 7.-Unai Cereijo García



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



8.-Adrián Blanco Domínguez

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electa la deportista que presentó candidatura:

1.- Olalla de Hoyos Centeno

Especialidad de Hockey línea (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electa la deportista que presentó candidatura:

1.- María del Carmen Solla Juncal

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Roller Derby (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Skateboarding (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único deportista que presentó candidatura:

1.- Samuel Vila Estévez

Deportistas Galegos de Alto Nivel (DGAN) (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electos los dos deportistas que presentaron candidatura:

1.- Lucas Yáñez Pérez

2.-Manuel Taíbo González

3. ESTAMENTO DE JUECES/ARBITROS



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Especialidad de Hockey Patines (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.- Teresa Martínez Canelo
- 2.- Daniel Villar Costa

Especialidad de Patinaje Artístico (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los tres jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.-Mario Calzas Pérez
- 2.- Sara Grada Ríos
- 3.- Andrea García Ramilo

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único juez/árbitro que presentó candidatura:

- 1.-Jesús Miguel Conde Mosteiro

Especialidad de Hockey línea (2 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los dos jueces/árbitros que presentaron candidatura:

- 1.- Alberto Javier Fidalgo Rodríguez
- 2.- Isabel Rodríguez Sanscosmed

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único juez/árbitro que presentó candidatura:

- 1.- José Luis Rodríguez Costa

Especialidad de Roller Derby (0 representantes)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



Especialidad de Skateboarding (0 representantes)

4.- ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Especialidad de Hockey Patines (3 representantes)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resultan provisionalmente electos los tres técnicos que presentaron candidatura:

- 1.- Jorge González Domínguez
- 2.- Pedro Romero Martínez
- 3.- Manuel Ruibal Núñez

Especialidad de Patinaje Artístico (3 representantes)

Se realiza la siguiente proclamación a la vista del resultado de las elecciones:

- 1.- Mari Carmen Artos Rojo: 2 votos
- 2.- Eduardo Caride Figueroa: 2 votos
- 3.- David Figueroa Pérez: 2 votos

Especialidad de Patinaje de Velocidad (1 representante)

Al no ser necesaria la celebración de votación, resulta provisionalmente electo el único técnico que presentó candidatura:

- 1.- Silvia González Pereiró

Especialidad de Hockey línea (1 representante)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Inline Freestyle (1 representante) y Roller Freestyle (0)

No se realiza proclamación por falta de candidaturas presentadas.

Especialidad de Roller Derby (0 representantes)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complexo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



**XUNTA
DE GALICIA**



**DEPORTE
GALEGO**

Especialidad de Skateboarding (0 representantes)



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal
CIF: G15070451



ANEXO II

LISTA DE CANDIDATOS NO ELECTOS PARA LA COBERTURA DE

VACANTES

Estamento de técnicos (Especialidad patinaje artístico)

- 1.-Anahí Sotelo Navós: 1 voto
- 2.- Celtia Pampín López: 0 votos
- 3.-Alejandro Villar Sanmartin: 0 votos
- 4.- Sabela Rodríguez Senra: 0 votos
- 5.- Rosa María García Rodríguez: 0 votos